

Gómez Cortina.
 Lopez D. Ricardo.
 Callejas.
 Ayuso Mora.
 Almuansa.
 Marin Salazar.
 Bolariu.
 Lopez Gomez.
 Meoro.
 Barruero.
 Ayuso Cadicia
 Garcia Gonn.
 Yllau Gonn.
 Ruiz.
 Abellau.
 Soler.
 Botella.
 Meseguer.
 Arcoytia.
 Danio.

segundo, tercero, cuarto, quinto, séptimo,
 octavo, noveno y décimo veintez de Al-
 calde, respectivamente; y los Concejales D.
 Santos Sadron de Guevara, D.^o Diego Sal-
 meron, D.^o Federico Gomez, D.^o Ricardo Lopez
 D.^o Agustín Callejas, D.^o Ricardo Ayuso, D.^o
 Jenualdo Almuansa, D.^o Juan Antonio Marin,
 D.^o Luis Bolariu, D.^o Manuel Lopez, D.^o Pe-
 dro Meoro, D.^o Enrique Barruero, D.^o Maxi-
 miliano Ayuso, D.^o Gonzalo Garcia, D.^o José
 Yllau, D.^o Maximino Ruiz, D.^o Atanasio
 Abellau, D.^o Prudencio Soler, D.^o Camilo
 Botella, D.^o Fulgencio Meseguer, D.^o Va-
 lentin Arcoytia y D.^o Teodoro Danio.

Se hizo mérito de que la presente
 sesion tiene por objeto dar cuenta de los
 asuntos señalados para la del día dos
 del actual, que no pudo tener efecto por
 falta de número de Pres. Concejales, y
 de que en estas podía hacerse validamen-
 te, sea cualquiera el de los que asistan,
 segun dispone el artículo ciento cuatro de
 la Ley.

Leidas las actas de las celebradas en
 los días veintez y ocho y treinta y uno de
 Enero último, esta, con caracter de ex-
 traordinaria, para tratar de la publica-
 cion de las listas electorales, con insercion
 literal de las mismas, conforme a lo pre-
 veido en el Real Decreto de catorce del
 mismo mes, acuerda el Ayuntamiento
 en votacion unánime, prestarles su aprobacion

Aprobacion
 de listas electo-
 rales.